

Asamblea Legislativa Phirinacional de Bolivia

Cámara de Senadores.

La Paz, 28 de febrero de 2018 P.I.E. Nº 077/2018-2019



Señor

Lic. Henry Lucas Ara Pérez

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe y remita detalle de todas las solicitudes realizadas por organizaciones sociales, federación de juntas vecinales, personas particulares y otros que solicitaron a la Contraloría General del Estado, la intervención de la Contraloría, a través de la realización de auditorías al Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.--- 2. Informe y remita copia de todas las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, en las gestiones 2014, 2015, 2016 y 2017.--- 3. Informe, qué indicios o pruebas de irregularidades e ilegalidades encontró la Contraloría General del Estado en el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, después de la realización de las respectivas auditorías y controles al citado municipio, detalle las mismas y remita documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Efrain Chambi Copa PRIMER SECRETARIO CAMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 22 MAR. 2018 CGE/SG-055/2018

Señor Sen. José Alberto Gonzales Samaniego PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES Presente

De mi consideración:

Cursa en este despacho la Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 077/2018-2019, emitida a solicitud del Senador Yerko M. Núñez Negrete, mediante la cual solicita información sobre auditorías realizadas al Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.

Al respecto, se remite el Informe N° CGE/GPA 2/INF-019/2018, emitido por la Gerencia Principal de Auditoría 2 de esta entidad.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Dr. Henry Lucas Ara Pérez CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
FOJAS:
HOTA:

53 23 MAR. 2018 16:42

RECEBRINO 658 GIIMA

HLAP/PEAQ/Mas HR 27486 – SG-043 Adj. Fs. 52 c.c. Arch.

Fax: (3) 3343355

P.O. Box 1342 Santa Cruz de la Sierra